

ACTA NUMERO 21-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:50 horas del viernes 31 de mayo del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

CUESTION PREVIA: La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa a Junta Directiva que ha recibido dos solicitudes de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), para que se les conceda audiencia a fin de tratar sobre la autorización del curso de Microbiología Aplicada en la Escuela de Vacaciones y sobre el costo de la inscripción en los cursos de la misma, por lo que solicita a Junta Directiva, que se incluyan dichas audiencias en la sesión extraordinaria, que fuera convocada para tratar el caso del curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico.

Junta Directiva acuerda, conceder las audiencias solicitadas, por lo que se incluirán en el orden del día.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 22-2002

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 22-2002, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 22-2002
- 2o. Informe de la comisión nombrada para determinar la factibilidad que se imparta el curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002
- 3o. Audiencias con relación a la no autorización del curso de Microbiología Aplicada en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002
- 4o. Audiencia al Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, con relación al costo de inscripción en la Escuela de Vacaciones el año 2002

SEGUNDO

**INFORME DE LA COMISION NOMBRADA PARA DETERMINAR
LA FACTIBILIDAD QUE SE IMPARTA EL CURSO DE QUIMICA
ORGANICA IV DE LA CARRERA DE QUIMICO EN LA ESCUELA
DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2002**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva y Coordinador de la comisión nombrada para que analice y llegue a un consenso sobre la factibilidad que se imparta el curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, informa que dicha comisión estableció las siguientes condiciones para que el curso pueda impartirse:

1. Profesor responsable: Lic. Igor Iván Slowing Umaña.
2. Período de realización: del 03 de junio al 05 de julio del año 2002.
3. El laboratorio deberá ser cubierto en 6 períodos de 2 horas con 40 minutos de duración, con un total de 16 períodos semanales.
4. Se requiere que se contrate un profesor el doble de tiempo para impartir teoría y laboratorio, dada la naturaleza del curso.
5. También se requiere la contratación de un Ayudante de Cátedra para apoyar las actividades de laboratorio.
6. El curso regular contempla una zona de 80 puntos y el examen final de 20 puntos, lo cual se debe a la alta carga que tiene el laboratorio.
7. Se requieren reactivos, cuya adquisición asciende a aproximadamente Q 9,000.00, los cuales deberán ser cubiertos por la Escuela de Química.
8. Los estudiantes deberán entregar al profesor una planificación de laboratorio al iniciar el curso.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, considerando que las condiciones planteadas contravienen lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, además que no se tienen los fondos necesarios para financiar la adquisición de reactivos, lo cual haría que el costo del curso solicitado sea excesivamente elevado **acuerda**, no autorizar que en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 se imparta el curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico.

TERCERO

**AUDIENCIAS CON RELACION A LA NO AUTORIZACION DEL
CURSO DE MICROBIOLOGIA APLICADA EN LA ESCUELA DE
VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2002**

Junta Directiva procede a recibir en audiencia al Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), así como a las bachilleres Ingrid Yessenia Escobar y Lucely Elizabeth Alvarez, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo.

Siendo las 13:40 horas, los bachilleres Del Aguila Rosales, Escobar y Alvarez, ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva.

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que expongan el motivo de la audiencia.

El Br. Del Aguila Rosales indica que la audiencia solicitada es para que las estudiantes interesadas manifiesten su punto de vista con relación a la denegatoria para que el curso de Microbiología Aplicada se imparta en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002.

Las estudiantes Escobar y Alvarez informan que el curso inició en mayo del año 2002, por un arreglo entre los estudiantes y el profesor, con el propósito de beneficiar a tres personas para que puedan cursar en la Escuela de Vacaciones el curso de Química Clínica I y así liberar la carga académica durante dicha Escuela. En ningún momento pensaron que esta situación era incorrecta y el resto de compañeros estuvieron de acuerdo. Por tal motivo solicitan que se continúe el curso tal y como se había programado o en su defecto, se autorice que se imparta durante el mes de junio.

A preguntas formuladas por los miembros de Junta Directiva, las estudiantes Escobar y Alvarez indican que esta situación le permitiría cerrar *curriculum* en el mes de diciembre del presente año. Insisten en manifestar que desconocían que esta situación no era correcta, pensando que con haber hecho la solicitud a la Dirección de Escuela y con su autorización era suficiente. Asimismo, aclaran que en el mes de abril consultaron al Secretario de la Facultad sobre la posibilidad que el curso se impartiera en el mes de mayo, como parte de la Escuela de Vacaciones, al indicárseles cual sería el mecanismo a seguir y que eventualmente se requería de una dispensa al Reglamento por parte del Consejo Superior Universitario, desistieron de esta alternativa y lo solicitaron como curso de la Escuela de Vacaciones en Junio. El curso lo iniciaron el 16 de mayo del año 2002, pero no lo empezaron "en forma", sino hasta que los exámenes finales del semestre terminaron, teniendo contemplado terminar la teoría el 15 de junio y de esta manera disminuir la carga académica, ya que solamente seguirían con las prácticas de laboratorio.

Siendo las 14:00 horas, los bachilleres Del Aguila Rosales, Escobar y Alvarez se retiran del salón de sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda,**

3.1 Autorizar que durante la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, se imparta el curso de Microbiología Aplicada de la carrera de Químico Biólogo, el cual deberá cumplir con la totalidad de períodos de teoría y laboratorio, establecidos en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Asimismo, previo a la entrega del Acta final del curso al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, deberá presentar a este Organo de Dirección, un informe sobre el cumplimiento de las actividades programadas y de la asistencia, tanto de alumnos como del profesor responsable del citado curso.

3.2 Abrir la investigación para determinar las responsabilidades correspondientes, por el hecho que el curso de Microbiología Aplicada de la carrera de Químico Biólogo, se empezó a impartir en el mes de mayo sin la autorización de este Organo de Dirección, así como que al Lic. Erick Obed Martínez, se le facilitó el uso de un salón de clase con las llaves del retroproyector correspondiente. En virtud de lo cual, se solicita a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica y a la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de esa Escuela, que presenten por escrito a más tardar tres días posteriores a la recepción de la transcripción del presente acuerdo, las explicaciones que consideren convenientes.

CUARTO

**AUDIENCIA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE
ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA,
BR. RUBEN EDUARDO DEL AGUILA ROSALES,
CON RELACION AL COSTO DE INSCRIPCION EN LA ESCUELA
DE VACACIONES EL AÑO 2002**

Junta Directiva procede a recibir en audiencia al Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ).

Siendo las 17:55 horas, el Br. Del Aguila Rosales ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva.

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida y le solicita que exponga el motivo de la audiencia.

El Br. Del Aguila Rosales hace referencia que en anteriores oportunidades, cuando se tenía un *superavit* en los fondos generados por la Escuela de Vacaciones de Junio, éste era trasladado para la Escuela de Vacaciones de Diciembre, a fin de contar con un fondo que paliara el presupuesto de ésta, el cual por su naturaleza es superior al del mes de junio. Por tal motivo, luego de analizar el presupuesto de la actual Escuela de Vacaciones de Junio, considera que el precio es correcto, pero solicita que se genere un *superavit*, sea trasladado para la Escuela de Vacaciones de Diciembre y así sucesivamente, a fin de mantener un monto de reserva para cada presupuesto futuro.

Siendo las 18:12 horas, el Br. Del Aguila Rosales se retira del salón de sesiones.

Junta Directiva acuerda, analizar la solicitud del Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) en su oportunidad, cuando se conozca el estado financiero final de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, teniendo en cuenta que cada Escuela de Vacaciones debe ser autofinanciable.

INFORME DE LA DECANA DE LA FACULTAD,

M.A. HADA MARIETA ALVARADO BETETA

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa a Junta Directiva que ha circulado el día de hoy un documento firmado por el estudiante Gonzalo Flores Ronquillo, en el cual manifiesta algunas quejas en contra de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez y el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, terminando con una amenaza de cometer una acción radical el lunes 03 de junio del año 2002 al inicio de la tarde, por lo que ha girado instrucciones a los Secretarios de la Facultad para mantenerse alertas de cualquier situación anómala que pudiera suceder, así como solicitó al Servicio de Vigilancia de la Universidad, que se custodien los edificios de esta Unidad Académica a partir de la fecha, para prevenir daños al personal docente, administrativo o estudiantes, así como a las instalaciones físicas de esta Unidad Académica. Asimismo, solicitó que se localizara al Br. Flores Ronquillo para que compareciera ante Junta Directiva, lo cual no ha sido posible.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, encomendar al Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto de este Organismo de Dirección, que procure dialogar con el Br. Flores Ronquillo para persuadirlo de cometer una acción de hecho que fuera lamentable.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Por este medio se hace constar que la

sesión se suspendió de 14:00 a 17:30 horas, a fin de realizar la elección de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.